Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 10 de julio de 2023

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2023 – SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA – ID N° 428548.**

- **Con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23, se indica que NO SE OTORGARÁ ANTICIPO A NINGÚN ADJUDICADO, por los siguientes motivos:**

Por la naturaleza de la contratación a ser realizada (servicio de conexión a internet), dentro de los requisitos de experiencia en el PBC se solicita que el oferente se dedique a este tipo de servicios de conexión a internet, razón por la cual el proveedor del servicio no debería incurrir en ningún gasto previo que signifique una inversión para la contratación del servicio y que justifique un anticipo, teniendo en cuenta que los posibles oferentes ya deberían de contar con la solvencia financiera, infraestructura y equipamientos propios, en caso de existir equipos a ser instalados, no formarán parte del patrimonio del Banco, y serán devueltos al proveedor una vez finalizada la ejecución contractual. Además, los pagos se realizarán por servicios efectivamente prestados previa conformidad del área técnica.

Con base en lo mencionado anteriormente, esta Convocante considera que no es necesario el otorgamiento de anticipo alguno a ningún adjudicado, y se deberá pagar por lo efectiva y debidamente prestado previamente a cualquier desembolso o pago, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación